

# VICENTE LEÓN

ARCHIVO PARTICULAR: PAREDES-BAUTISTA



PROHIBIDA LA REPRODUCCION.

LATACUNGA - ECUADOR

AL NORESTE LATACUNGUENO, CON BIZARRIA DE VARON NEVADO,  
HALLASE EL ACTIVO **COTOPAXI**, REY DE LOS MONTES, SEÑOR  
DE LAS ALTURAS, GUARDIAN ETERNO DEL VALLE SERRANIEGO.



FOTOGRAFIA: SEBASTIAN LANAS PAREDES – LATACUNGA - AÑO 2.006



# • VICENTE LEÓN (1)

FUE BAUTIZADO EN LA MATRIZ DE LATACUNGA POR EL PRIOR GABRIEL PROAÑO DE LOS RÍOS EL 17 DE ENERO DE 1.773, CON LOS NOMBRES DE JOSEPH VICENTE, SIENDO SU PADRINO EL DR. VICENTE DE ZAMORA. POR CENTURIAS SE DIJO "...HIJO EXPÓSITO A LAS PUERTAS DEL HOGAR DE JOSEPH LEÓN Y MARÍA JOSEFA MERCADO, CABALLEROS QUE LO RECOGIERON CARIÑOSAMENTE...".

- SEGÚN PAUL GARCÍA, SERIA HIJO NATURAL DEL " SR. JOSÉ TOLEDO VELA Y DOÑA MARÍA LEÓN", LOS TABÚES DE LA ÉPOCA HABRÍAN GENERADO LA VERSIÓN DE QUE FUE ABANDONADO FUERA DE LA VIVIENDA DE SUS PROPIOS ABUELOS (PROPIEDAD QUE A COMIENZOS DEL SIGLO XX FUE DE LA FAMILIA RUEDA Y POSTERIORMENTE DE LA FAMILIA RIPALDA QUEVEDO FRENTE AL CONSEJO PROVINCIAL).
- JOSEPH LEÓN, EL ABUELO, ENTABLO NEGOCIOS CON LOS PROPIETARIOS DE LAS HACIENDAS CALLO DE MULALO SIN MAYOR PROGRESO. AGRICULTOR AFICIONADO AL COMERCIO E INDUSTRIAS, EN 1.768, FUE DESIGNADO "PRIMER ADMINISTRADOR DE CORREOS DE LATACUNGA" "...FALLECIÓ EN QUITO UN TANTO ALTERADO DE SU MENTE...". LA VIUDA SRA. JOSEFA EXISTÍA EN 1.798 TRABAJANDO DE COSTURERA CON LA AGUJA Y LA ALMOHADILLA, SUMIDA EN NOTORIA ESTRECHES ECONÓMICA. SU HIJA MARÍA LEÓN Y MERCADO, VIVIÓ HASTA AVANZADA EDAD, SEGÚN EL CENSO DISPUESTO POR BOLÍVAR "...VECINA DE ESTA VILLA Y PROPIETARIA DEL FUNDO GUANAILIN...". ELLA, POSEÍA UN RETRATO DEL DR. VICENTE LEÓN OBSEQUIADO POR BELISARIO QUEVEDO FIGUEROA ESPOSO DE LA SRA. ROSA IZURIETA, HIJA DE JOAQUÍN, PRIMO HERMANO DE LA SRA. MARÍA LEÓN.
- VICENTE LEÓN HIZO SU PRIMERA EDUCACIÓN EN LATACUNGA. DE SU PASO POR EL COLEGIO DE SAN FERNANDO DE QUITO EXISTE ABUNDANTE DOCUMENTACIÓN, LOS LIBROS SE CONSERVAN ARCHIVADOS EN SANTO DOMINGO DE LATACUNGA, ALLÍ SE COLIGE QUE EN 1.791, TERMINADOS LOS TRES CURSOS DE FILOSOFÍA EN EL REAL COLEGIO DE LOS DOMINICOS. SE DEDICO AL MAGISTERIO PRIMERO EN LATACUNGA DICTANDO CLASES DE LATINIDAD EN AULA DE CONVENTO FRANCISCANO, CREADA POR LA FILANTROPÍA DE LA SRA. MARÍA SAYAS Y ESPOSO MIGUEL GÓMEZ LO QUE DESPUÉS PERDURO CON EL PRINCIPAL DE 6.000 PESOS EN LA HACIENDA RIOBAMBA A FAVOR DEL COLEGIO DE SAN VICENTE.
- VICENTE LEÓN PASO COMO PROFESOR AL VILLORRIO DE PUJILI, DONDE DURANTE CINCO AÑOS, DICTO CONOCIMIENTOS DE GRAMÁTICA, ARITMÉTICA Y LATINIDAD A LOS MANCEBOS QUE FERVOROSOS ESCUCHABAN A SU JOVEN PRECEPTOR. EN ESTE LAPSO, LEÓN RESIDIÓ EN CASA CERCANA AL SINCHAHUASIN PROPIEDAD DE SU TÍA PATERNA MARIANA TOLEDO VELA, MADRE DEL PRÓCER LUIS FERNANDO VIVERO TOLEDO QUE VENDRÍA SIENDO PRIMO HERMANO DEL DR. JOSEPH VICENTE LEÓN.
- LUEGO DE ESTA FACETA, SE PRESENTO COMO OPOSITOR PARA OCUPAR UNA CÁTEDRA DE FACULTAD MENOR EN LA UNIVERSIDAD. PERJUDICADO CON EL FALLO, ABANDONO SU PATRIA. PROYECTANDO INICIALMENTE FORMAR UNA COMPAÑÍA COMERCIAL CON EL SR. IGNACIO VELA, PROYECTO QUE NO FUNCIONÓ...  
EDUARDO PAREDEZ ORTEGA

## • VICENTE LEÓN (2)

- BENEMÉRITO COTERRÁNEO, NO SOLO MAESTRO SINO ESTUDIOSO, JURISTA Y FILÁNTROPO, EN SU BIEN SURTIDA BIBLIOTECA CONOCIÓ OBRAS CLÁSICAS DE GRECIA, FRANCIA, ESPAÑA, HOMBRE DE CULTURA, DOMINABA EL INGLÉS, FRANCÉS, GRIEGO Y LATÍN.
- AL HACER SU VIDA EN EL PERÚ TUVO UNA SERIE DE INCONVENIENTES HASTA LOGRAR EN 1.809 EL RECONOCIMIENTO DE SU TÍTULO DE “BACHILLER O DOCTOR EN AMBOS DERECHOS”, EN LA REAL UNIVERSIDAD DE SANTO TOMAS DE QUITO.
- ENTONCES, ORIENTO LA JUSTICIA EN CUSCO, TRUJILLO I AREQUIPA. AQUÍ SUS FUNCIONES: 1.814.-ASESOR DEL GOBIERNO EN PUNO. 1.821.-GOBERNADOR DE TANA, AUDITOR DE LA DIVISIÓN DE INTERMEDIOS Y SECRETARIO DE LOS GENERALES “LAS HERAS Y ALVARADO”. 1.822.-AUDITOR DE GUERRA DEL EJERCITO LIBERTADOR. 1.823.-OFICIAL PRIMERO DEL MINISTRO DE GUERRA, SARGENTO MAYOR DEL EJERCITO, TENIENTE CORONEL Y AUDITOR DE GUERRA DEL GENERAL SANTACRUZ. DIPUTADO POR EL DEPARTAMENTO DEL CUSCO AL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL PERÚ. EN 1.825 PARTICIPO JUNTO A BOLÍVAR EN LA FORMULACIÓN DEL DECRETO SOBRE REFORMA AGRARIA EXPEDIDO EL 4 DE JULIO.
- BOLÍVAR, NOMBRO AL LATACUNGUÑO DR. LEÓN, PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CUSCO (ENTONCES CAPITAL DEL PERÚ). LEÓN NO SOLO LABORO ALLÍ SINO EN LAS CORTES DE AREQUIPA Y TRUJILLO, YENDO DE UNA A OTRA “...PARA CORTAR ABUSOS Y ENDEREZAR LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA...EN UN MEDIO PLAGADO DE ABOGADOS Y LEGULEYOS...”.
- VICENTE LEÓN, TUVO TRES HIJOS NATURALES A SABER: LA MAYOR, UNA JOVEN LLAMADA LORENZA, HIJA DE MANUELA GUZMÁN, RESIDENTE EN LA CIUDAD DE LIMA. EL SEGUNDO LLAMADO MARTIN, HIJO DE FRANCISCA ALAMAZA, COMPAÑERO DE SU PADRE “A TODOS LOS LUGARES QUE HA TENIDO POR CONVENIENTE ARROJARLE EL SUPREMO GOBIERNO”. EL TERCERO, LLAMADO GUILLERMO, HIJO DE ANGELINA BACA...
- LO ANTERIOR, DESPIERTA LA POSIBILIDAD DE DESCENDENCIA EN CUSCO, LIMA, AREQUIPA U OTRAS CIUDADES PERUANAS...



## • **VICENTE LEÓN (3)**

- EL DR. VICENTE LEÓN MURIÓ EN CUSCO, EL DOS DE MARZO DE 1.839, SEGÚN LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN. ANTES DE FALLECER, HIZO TESTAMENTARIA, LA CLAUSULA OCTAVA, SEÑALA LO SIGUIENTE: "...CONSTITUYO EN EL REMANENTE DE MIS BIENES, POR HEREDERA UNIVERSAL A MI PATRIA TACUNGA, CIUDAD O VILLA, PARA QUE SE INSTITUYA EN ELLA UN COLEGIO DE EDUCACIÓN COMPUESTO DE LAS CÁTEDRAS SIGUIENTES: TRES DE LAS LENGUAS LATINA, FRANCESA E INGLESA, UNA DE MATEMÁTICAS, OTRA DE QUÍMICA, OTRA DE FÍSICA MODERNA, OTRA DE NÁUTICA Y OTRA DE MEDICINA, ASIGNANDO PARA CADA UNA LA DOTACIÓN DE 400 PESOS..."
- LOS FONDOS FRUTO DE LA MUNIFICENCIA DEL DR. LEÓN SE ACERCABAN A LOS CIENTO MIL PESOS QUE SIRVIERON PARA EL ESTABLECIMIENTO DE ESCUELAS DE NIÑOS Y NIÑAS, EL COLEGIO, LA BIBLIOTECA, LABORATORIOS, IMPRENTA, LA ESCUELA NÁUTICA DE GUAYAQUIL, PRESTAMOS A MUTUO PARA EL FOMENTO AGRÍCOLA, GANADERO E INDUSTRIAL DEL PAÍS. UN PATRIMONIO FORJADOR DE JUVENTUDES Y PROGRESO GENERAL. ACERTADAMENTE ALGUIEN PUNTUALIZO QUE VICENTE LEÓN NACIÓ HIJO DE ESTA TIERRA Y TERMINO CONVERTIDO EN PADRE DE ELLA.
- LOS 3.000 PESOS ANUALES DE SUELDO, NO FUERON SUFICIENTES PARA AMASAR LA FORTUNA QUE LEGARÍA A "SU PATRIA TACUNGA", POR ELLO, NO HAY QUE GUARDAR EN LOS ARCANOS DEL SILENCIO EL HECHO CIERTO DE QUE VICENTE LEÓN "FUE PRESTAMISTA" Y QUE CON ELLO REDONDEO LOS DINEROS QUE CONFLUYERON EN UN DONATIVO "AL SOLAR NATIVO".
- VISIONARIO COMO NADIE, VENCIÓ LA POBREZA, LAS INJUSTICIAS Y SINSABORES Y BRILLO CON LUZ PROPIA EN TIERRA AJENA, LEJOS DE SU FAMILIA Y SU PATRIA DE ORIGEN.
- EL FILÁNTRORO SEGÚN LIENZO DE LUIS CADENA (SALÓN DE HONOR DEL MUNICIPIO DE LATACUNGA), TUVO SILUETA SEÑORIAL, ALTO DE CUERPO, ROSTRO OVALADO, ADUSTO Y PÁLIDO. OJOS NEGROS, NARIZ RECTILÍNEA Y LABIOS FINOS. VESTÍA LLAMATIVO FRAC, GUANTES Y CABELLERA DESPEJADA A DESPECHO DE OTROS QUE UTILIZABAN SOMBRERO...



# COLEGIO DE SAN VICENTE

## EDUARDO PAREDEZ ORTEGA

El General Juan José Flores, Presidente de la República del Ecuador, con fecha siete de mayo de mil ochocientos cuarenta, rubricó el Decreto creando el **Colegio de Latacunga** con fondos legados para este objeto por el filántropo Dr. Vicente León y Arguelles. El 23 de octubre del mismo año, el Ministro de lo Interior, Francisco Marcos se dirigía al Gobernador de Pichincha en los siguientes términos: “ Quiere el Presidente (Flores) que usted disponga que el corregidor del Cantón de Tacunga asociado de los Alcaldes Municipales, del síndico personero y de dos vecinos honrados indique el local que será más aparente para el establecimiento; teniendo entendido que por lo mismo de ser exiguas las rentas que hasta ahora le están apropiadas, no podrá ser este de alumnos internos, pero si externos como serán; deben ocupar un edificio con la capacidad, seguridad y aseo apetecibles...”

Juan José Flores, el 15 de enero de 1842, dispuso que el Director General de Estudios y el Gobernador de Pichincha “...expidan las órdenes más eficaces, para que en todo el mes de mayo del presente (1842) se instale este colegio de conformidad al Decreto susodicho...”

El veinte y cuatro de mayo de mil ochocientos cuarenta y dos, se inauguró oficialmente la labor educativa en el novel plantel, revisemos parte de la histórica acta: “ En la villa de Latacunga, cabecera del cantón del mismo nombre,... reunidos a las diez de la mañana, en la casa destinada provisionalmente para local del Colegio, las autoridades públicas, los venerables párrocos del lugar y de las inmediaciones, las comunidades religiosas, todos los vecinos notables y un inmenso pueblo, presidido por el señor Corregidor del Cantón y su medio Concejo Municipal, en medio del regocijo y del entusiasmo públicos que por todas partes desde las vísperas, se había manifestado, se



1.940, INTERIORES DEL COLEGIO V. LEÓN.



BOYS SCOUTS VICENTINOS-AÑO 1.920



procedió al establecimiento del Colegio de San Vicente de Latacunga "

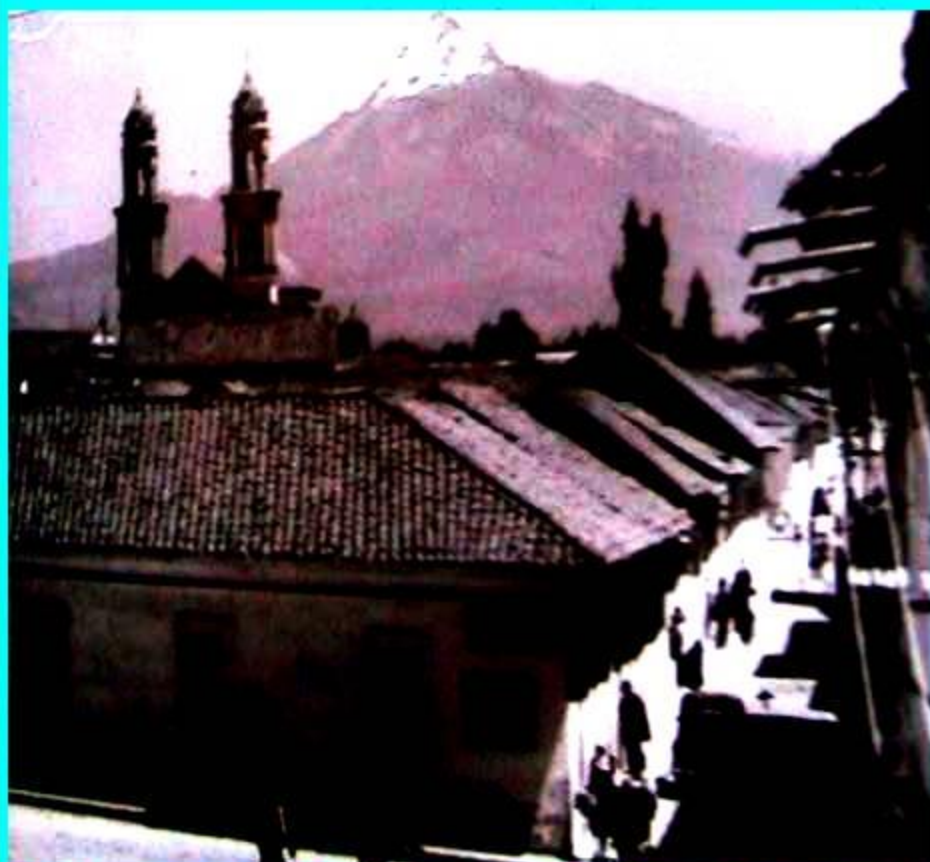
Tomaron de seguido la palabra el Dr. Antonio Mata, Corregidor de la Villa y el flamante Rector Bogotano Dr. José María Vásquez; al cabo, el Director de Estudios que era el propio Corregidor, retomando la palabra, expresó con elocuencia: " A nombre de la República y por autoridad de las Leyes, declaro solemnemente instalado el Colegio de San Vicente...".

Luego, con rebosante júbilo, la multitud cruzó la plaza mayor que hallábase vestida de gala, y, confluó en la Iglesia Matriz para la misa de acción de gracias celebrada por el Presbítero Juan Antonio Terán; durante la ceremonia, el Dr. Juan de Araujo pronunció el Panegirico, mientras, religiosos y seglares entonaron el TE DEUM. Pasado el medio día, se dio inicio a las celebraciones de índole popular; hubo toros, mascaradas y castillos. La Banda Orquesta de Trinidad Morales y los Músicos de San Felipe amenizaron el baile de siete a nueve de aquella noche, los tenderos y dueños de "casas centrales", colocaron las consabidas luminarias, arcos, colgaduras y otros motivos con tinte de fiesta.

Para local del Colegio, se ocupó inicialmente la casa de los esposos Antonio Vivero y señora Petrona Urbina, casa que testificó el acto inaugural, allí, silenciosamente en la esquina nororiental de la Plaza de San Vicente. Por razones que no interesan se rescindió el contrato de compra venta del inmueble de los Vivero.

El tres de agosto de mil ochocientos cuarenta y tres, los cónyuges Manuel Páez y Mariana Montes de la Riva, enajenaron la propiedad conocida como "La Compañía" y que fuera en la Colonia de los Padres Jesuitas, el costo, mil trescientos pesos, incluyendo área de

las Sras Maria y Manuela Montes; hacían falta muchas adecuaciones y nuevos anexos para ponerla en condiciones aptas a la noble tarea de instruir y educar jóvenes. El primer año lectivo corrió desde los últimos días de mayo hasta julio, reiniciándose en octubre del mismo mil ochocientos cuarenta y dos, con ochenta estudiantes y un internado provisional. En abril de 1848, se incrementó el área hacia el norte, con adquisición de un solar al herrero Juan Manuel Rodríguez, esta propiedad fue anteriormente la plazoleta aledaña al frontis de la iglesia de los padres Jesuitas



AQUÍ FUNCIONO EN 1.842 EL COLEGIO SAN VICENTE DE LATACUNGA.



LOS PRIMEROS ALUMNOS DEL COLEGIO DE  
"SAN VICENTE" MATRICULADOS EL 25 DE MAYO  
DE 1842, DIA EN QUE SE ABRIERON

LAS AULAS DEL PLANTEL

ARCHIVO PAREDEZ BAUTISTA.-LATACUNGA

GRAMATICA LATINA Y CASTELLANO:

Luis Páez  
Tomás Oquendo  
Felipe Sarrade  
Luciano Moral  
Miguel Quinteros  
Cecilio Tapia  
José Endara  
Miguel Sotomayor  
José M. Baca  
Ramón Izurieta  
Camilo Zambonino  
Miguel Ignacio Izurieta  
Miguel Verdesoto  
Ramón Váscónez  
Miguel Endara

Pedro Endara  
Rafael Espinosa  
Nicolás Manrique  
Juan Espinosa  
Miguel Espinosa  
Leandro Pacheco  
Camilo Miño  
Cesáreo Berrazueta  
Joaquín Sánchez  
Ramón Freile  
Raimundo Vallejo  
Juan Viteri  
Pacífico Riofrío  
Camilo Gallegos  
Cristóbal Ruiz  
Ramón Baca  
Modesto Espinosa

Francisco Paredes  
Pacífico Barba  
Dario Terán  
Ramón Jácome  
Carlos Vergara  
Norberto Soto  
Joaquín Quevedo  
José Manuel Jiménez  
Pío Medina  
José María Alvarez  
Agustín Maldonado  
Andrés Jiménez  
Bonifacio Tapia  
Miguel Cañas  
Rafael Almeida  
Modesto Suárez  
Manuel Gallo  
Simón Yáñez  
José Mansero  
Pedro Pino  
Ramón Barba  
José Manuel Viteri  
Dionisio Orejuela  
Francisco Paz  
Pablo Manrique  
Vicente Pástor  
Federico Quevedo

Manuel Figueroa  
Miguel Carrera  
Manuel Páez  
Manuel Maldonado  
José María Maldonado  
Rafael Jarrín  
Javier Jarrín  
Manuel Pallares  
Agustín Berrazueta  
ANTONIO FLORES JIJON  
Joaquín Araujo  
José Villagómez  
Manuel Quinteros  
IGNACIO DE VEINTIMILLA  
Juan Villagómez  
Abelino Chiriboga  
Rafael Pérez Pareja  
Rafael Maldonado  
Joaquín Maldonado  
Juan José Flores  
José Antonio Oquendo  
José Bamonde  
Nicolás Zubiría  
Manuel Arellano  
José Llerena  
Simón Ortega  
Manuel de Jesús Ponte  
Agustín Torres.





**CLAUSTROS VICENTINOS.-AUTOR PATRICIO IZURIETA.-ARCHIVO PAREDEZ.**



## LOS HIJOS DEL DR. VICENTE LEÓN

EDUARDO PAREDEZ ORTEGA

Siendo la historia conjugación de acontecimientos en diferente tiempo y lugar con el hombre forjando papel trascendental, hay que hacerla real, transmitiéndola completa sin deprecar los éxitos y fracasos de los actores. Nunca los hechos documentados merecen alteración; además, el humano pleno de virtudes, también es susceptible de fallas y defectos que resaltan globalmente su desenvolvimiento terrenal, desenvolvimiento útil para incursionar en la Sociología del presente y óptimo para comprender la vida.

En este contexto, recordamos al ilustre filántropo Doctor Vicente León, quien gran beneficio forjó para su tierra de origen desde cuando cercano a la muerte, declaró en testamentaria: "... Constituyo en el remanente de mis bienes por heredera universal a mi patria TACUNGA, ciudad o Villa para que se instituya en ella un colegio de educación compuesto de las cátedras siguientes: Tres de las lenguas Latina, Francesa e Inglesa; una de Matemáticas, otra de Química, otra de Física Moderna; otra de Náutica y otra de Medicina. . .", entregando así gran parte de su fortuna en favor del haber educativo y cultural de Cotopaxi.

Ejercitando la primera revisión paleográfica del testamento dejado por Vicente León y Argüelles el año 1839 en el Cusco y que fuera entregado en original por Isaías Toro Ruiz al Colegio de Latacunga luego de hallarlo en la Primera Escribanía a donde vino a parar; encontramos la siguiente relación sobre "los tres hijos que dejó en aquella ciudad peruana" el insigne filántropo latacungueño: "... declaro: Primero, que soy soltero, que nunca he tenido mujer e hijos legítimos aunque no han faltado algunos que me los han hecho criar como naturales míos, y sin embargo de no estar penetrado de serios, he pasado por este gravamen, solo mirando por mi honor a fin de no ser arrastrado a juzgados

inferiores como los de este lugar, siendo yo un magistrado que ha llegado a la supremacía crecida en esta Capital, queriendo más bien que lo pague la pista y no mi honor, del que he sido idólatra.

Segundo: Que la mayor de estos hijos, es una joven llamada Lorenza, hija de doña Manuela Guzmán, residente en la ciudad de Lima, y como de edad de veinte y tantos años. El segundo está andando en la edad de once años, llamado Martín, hijo de doña Francisca Alamaza, que no ha conocido más casa que la mía desde el día de su nacimiento, acompañándome en su edad tierna a todos los lugares que ha tenido por conveniente arrojarme al Supremo Gobierno. El tercero llamado Guillermo de ocho años andando para nueve, hijo de doña Angelina Baca. A la primera y al tercero, dejo la cantidad de tres mil pesos a cada uno, y al segundo cuatro mil pesos por el mayor afecto que ha infundido éste en mi persona con su compañía y servicio, pues aunque pensé dejarle más, me he retarado de hacerlo por su genio duro, indócil e incorregible.

Tercero: Este dinero se entregará por mi Albacea de aquí, al Albacea de Lima para que lo ponga en un rédito pupilar que no baje de uno por ciento mensual, con el que los educará en un colegio, Casa o recogimiento honesto, pues dicho uno por ciento suministra todos los gastos necesarios para el buen establecimiento, quedando por tanto el Albacea de Lima, autorizado, no solo de tal, sino también de tutor y curador, con el sueldo, u honorario que le permite la Ley y obligado a seguir con este cargo, hasta que los jóvenes tengan la edad de veinte y un años cumplidos, y si dieren muestras de una conducta juiciosa de modo que no indiquen vicios, disipaciones ni locuras, les entregará el principal para que lo manejen por sí mismos, dando ejemplo de religiosidad, temor a Dios y deseo por la vida honrada. . .".

Cuánta enseñanza dejan estas cláusulas de la época, pues, los tabúes existentes antaño, ponían al resguardo de la crítica social y religiosa de tal modo que las debilidades mundanas apareciendo como "crímenes horrendos", eran penuria de los más cautos sapientes. Por eso, bien cabe reflexionar en el presente para proyectarnos con nuevas luces hacia el porvenir.



# LA FORTUNA DE VICENTE LEÓN

En Latacunga, ciudad milenaria, ciudad de campesarios convesando a Miss y trigales con caricia de viento, en enero de 1.773, veía la luz primera un niño que con los latidos del tiempo se tornó en el más venerable Filántropo Ecuatoriano... gloria y prestigio de esta comarca avolcanada cuya ternura nos depara albricias inoportunadas.

66 años transcurrieron en la existencia del Dr. Vicente León, ilustre latacungueño que por capacidad desempeñó ~~de Cargos y funciones~~ como Presidente de la Corte Suprema de Justicia del Cusco y funciones de abogacía en Arequipa, Trujillo y en la ciudad de los Virreyes.

Dotado de inteligencia y gran prestigio, con poco esfuerzo acumuló fortuna, fundamentada en el elevado sueldo de tres mil pesos que percibía por el desempeño de la magistratura. Personas de la sociedad limeña y muchos emprendedores comerciantes, fortificaron sus empresas ocupando a préstamo el dinero del Dr. León, a cambio de un módico interés legal: La marquesa Josefa de Torre Tagle 3.200 pesos, Miguel Pareja 14.700 pesos, Antonio Quintana 500 pesos invertidos en su negocio de ciudad Trujillo, José Grandes 200 pesos, y , otras acreedores que globalizaban una deuda de 42.610 pesos 72 centavos.

Antes de arrojarse demostrando el incremento vital de la fortuna que a la postre quedaría para su Patria Latacunga, es imperioso manifestar nuestra contrariedad con algunos biógrafos del filántropo, quienes sin embargo tener en sus manos la carta testamentaria, eliminaron con ingenuidad algunas cláusulas fundamentales que nos dan a conocer al hombre no solo con sus virtudes sino con debilidades que finalmente no hacen daño sino encubren más y para todos los tiempos la personalidad señera de Vicente León Arguelles.

Luego de practicar nuestra propia transcripción paleográfica, encontramos corta referencia sobre la verdadera fortuna que dejaba el Dr. León "...para que se instituya en Latacunga un colegio, incluyendo las cátedras de Matemáticas, Química, Física Moderna, Medicina, Náutica y tres de las lenguas: Latina, Francesa e Inglesa..."

Suponemos que la extrema confianza en su Albacea Tomás Ortiz de Cevallos y las severas dudas que el Gobierno peruano violento los castigos

los cuyo destino estaba cimentado en un sueño de mucho tiempo, motivó que, en la sexta cláusula testamentaria se consignara solamente detalle relacionado con algunos préstamos de dinero y pequeñas pertenencias. Leemos literalmente: "...declaro que tengo en poder... de doña Cecilia Castilla, prestados 30 pesos que me pidió para el entierro de su prima. Item 8 pesos en 16 varas de un riquísimo fleco. Item 200 pesos en dinero para que los emplease en oro en el mineral de Guayllama. Todas estas cantidades sin plazo ni documento alguno que hubiese dejado en mi poder porque me he entregado ciegamente a su buena fe desde tiempos atrás. También le tengo prestados en su mano 100 pesos entre puertos y cuartos, con calidad de depósito a cuya cantidad se siguen 4 candelejas pegadas a sus candeleros, 6 candelejas separadas no tan gruesas como las primeras, otras 6 candelejitas más pequeñas... En cuarto que estoy ocupado en casa (de Cecilia Castilla), tengo una talega amarrada con 100 pesos en medias... aclaro que en la ciudad de Arequipa estoy siguiendo un pleito con Don Miguel Pareja por la cantidad de 14.700 y tantos pesos, los que recogidos se tendrán por mis bienes para cumplir todo lo mandado en este testamento..."

Muerto el filántropo entre 6 y 7 de la noche del 28 de febrero de 1.839, Ortiz de Cevallos, su Albacea Testamentario, emprendió el recuento de los fondos legados por el Dr. Vicente León.

Solo el 12 de enero de 1.848, llegaba al Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, la cuenta corriente de los fondos íntegros que manejó y distribuyó el honrado Albacea cuya consagración y exactitud—según afirma— fortificaba las esperanzas del Dr. León "...primer cuidado ha sido—, remitir los fondos de la testamentaria a fin de que cuanto antes tenga su cumplimiento la voluntad benéfica y patriótica del testador... con reducción solamente de 10 mil pesos que éste legó a sus hijos: Lorenza Guzmán de 20 años, Martín Almanza de 11 años y Guillermo Bass de 8 años.

Según el informe del Albacea, "...añadidos a la suma remitida al Ecuador, la satisfecha a los hijos del Dr. León, la que debe la Srta. Tagle, y el valor de 1.649 pesos 4 reales de unos libros remitidos también, alcanza el monto total de la testamentaria a 91.356 pesos dos y medio reales, cantidad considerable y no de pronta y segura recuperación, atendidas las dificultades que han acriado las fatuosas...



y, los azahares de un pleito (sustentado con Miguel Pareja, deudor de 14.700 pesos a quien luego de ganarle la demanda se le remitió su casa de Arequipa)...el finado Dr. León, nombró su albacea en el Cuzco con dependencia a mí, al Dr. Martín José de Mujica, que en esta virtud, me remitió en varias partidas 3.918 pesos 6 reales pertenecientes al testador, sin embargo de mis reiteradas reconvencciones, no llegó a enviarme cuenta de aquellos intereses, falleciendo sin cumplir un deber que prometía llevarlo. Se servirá observar que, el Dr. León me dejó en pagarés a su favor la cantidad que ha producido el interés del uno por ciento mensual, lo que ha dado por resultado hasta la fecha de pago de los capitales la suma de 27.641 pesos 1 real...El Dr. León, solicitó a Europa libros científicos que llegaron después de su muerte, los mismos que recibí por dos veces al Gobierno Supremo de esa República...(5.483 pesos 4 reales, importe la comisión que me pertenece del albaceazgo que he manejado sobre el monto total de la testamentaria)...mi salud quebrantada a más del deber que reconozco como Albacea, me hace desear la exoneración de un negocio que depositó en mis manos un filántropo hijo del Ecuador y que muy a pesar mío he tenido hasta ahora a mi cuidado por las circunstancias que han impedido su conclusión-(F) Tomás Ortiz de Cevallos".

Incluiremos que, por concepto de sueldos, al Gobierno del Perú quedó debiendo al Dr. León la cantidad de 17.799 pesos 4 reales, dinero que nunca se rescató pese a insistentes trámites gubernamentales, caso contrario, el monto global alcanzaría la cifra de 109.151 pesos, cálculo que han equivocado distinguidos historiadores.

La distribución de la fortuna con el pretexto floresco de incrementalista con réditos, favoreció a contadas familias como sugiere la siguiente nómina: Presidente de la República General Juan José Flores con hipoteca de su hacienda La Divina 14.000 pesos. General Vicente Aguirre 7.000. Señor José Modesto Larrea 10.000. Sres. Javier Valdivieso y Manuel Salvador ( en sociedad) 6.000. Manuel Cofres y Escobar 6.000. Agustina Rivadeneira 2.000. Pedro José Arteta 2.000. Joaquín Escobar y Manuel Zambrano 2.000. Ministro Dr. Joaquín Gutiérrez 1.000. Sres. Juan Casmaño y José Pintado 4.000. Felipe Barba 4.000. Roberto Ascáubi 2.000 y al Coronel Miguel González 2.000...Total: 45 mil pesos.

En los años 1.856,57,58..., recién aparecen algunos coterráneos favorecidos con créditos, aunque, todavía lucran otros perfectamente identificados, revisemos el detalle:

600 pesos a los ares. Tomás Cuesta y Esposa Margarita Camino con hipoteca del fundo Aranjuez. Al Coronel Francisco Romero 3.000 con hipoteca del predio Rumicamba que finalmente saqueó a favor del Colegio por no disponer de dinero para el pago de la deuda. 1.700 a Rafaela Izurieta de Maldonado con hipoteca del fundo Mitaaga. 6.000 al Sr. José Félix Valdivieso con hipoteca de la hacienda Santa Rosa en Pissacuro. 500 a Francisco Poma. 8.000 al Sr. Francisco de Paula Icaza. 8.800 al Sr. Pablo Váscquez con hipoteca de varias propiedades como: Langos, Colaiza y Quilibamba. 2.200 al Sr. Vicente Ramón Roca (ex Presidente del país) con hipoteca del fundo Guadalupe en la provincia del Guayas. 400 pesos al Sr. Ignacio Holguín. 2.000 pesos al Sr. Pedro José Arteta. 1.200 a la Sra. Antonia Carrión con hipoteca de su quinta Quillán en Millaró. 600 al Sr. Fernando Viteri con hipoteca de su hacienda Patoa. 500 a los ares. Joaquín Larrea y Antonia González con hipoteca del predio Pulucate. 3.600 a Manuel Guerrero y esposa Rosana Barba. 1.500 a Roberto Larrea con hipoteca de la hacienda San Juan ubicada en Celmi provincia de Chimborazo. 1.600 a Josefa Maacheno con hipoteca de los fundos Cunchibamba y San Elías. 1.500 a Miguel Espinosa. 500 a Francisco González de Ambato con hipoteca de su estancia Samaga. 500 a José Guzmán con hipoteca del fundo Rocafuerte en Pangurahua. 500 pesos a Jaime Nieto con hipoteca del predio Vaganza en términos de la parroquia Quissacocha. 2.500 pesos a Bartolomé Domoso. 2.000 a José Borja con hipoteca de su hacienda Llipini. 1.500 a Tomás Betancourt con hipoteca de sus tierras en jurisdicción de Alausí. 1.200 a Josefa Larrea con hipoteca del fundo Santa Cruz. 500 a Teresa Fier que hipoteca la quinta Cashapamba en Ambato. 5.000 pesos al General José María Urbina (ex Presidente) con hipoteca de la hacienda Bodeguita de los ares. Gutiérrez y Compañía. 3.000 a Bruno Óvalos con hipoteca de sus tierras situadas en Cicalpa provincia de Chimborazo. 500 pesos al Sr. Alejo Quevedo y esposa Camila Eldara con hipoteca de su quinta Locos situada en la parroquia San Sebastián de Latacunga...total 28 deudores.

La fortuna, inefable ciertamente para aquellos tiempos, poco a poco fue generando impulso agrícola. mandaron a trabajar a sus...



Pichincha, Guaya, Imbabura, Tungurahua, Bolívar y Chisborazo.

Los libros solicitados a Europa por el Filántropo Dr. León, fueron rematados en subasta y si bien incrementaron el haber cultural de algunos privilegiados, el reducido precio de la venta no fue subierto por los morosos, muchos de ellos, integrantes del Gobierno Floreano.

Cierto es que, el legado Leonés, sirvió para la instalación de la Imprenta del Colegio de Latacunga y por consiguiente, contribuyó al fomento de la cultura a través de innumerables publicaciones, sin desestimar hojas volantes y periódicos que recogen la secuencia vital del siglo XIX en la provincia de Cotopaxi.

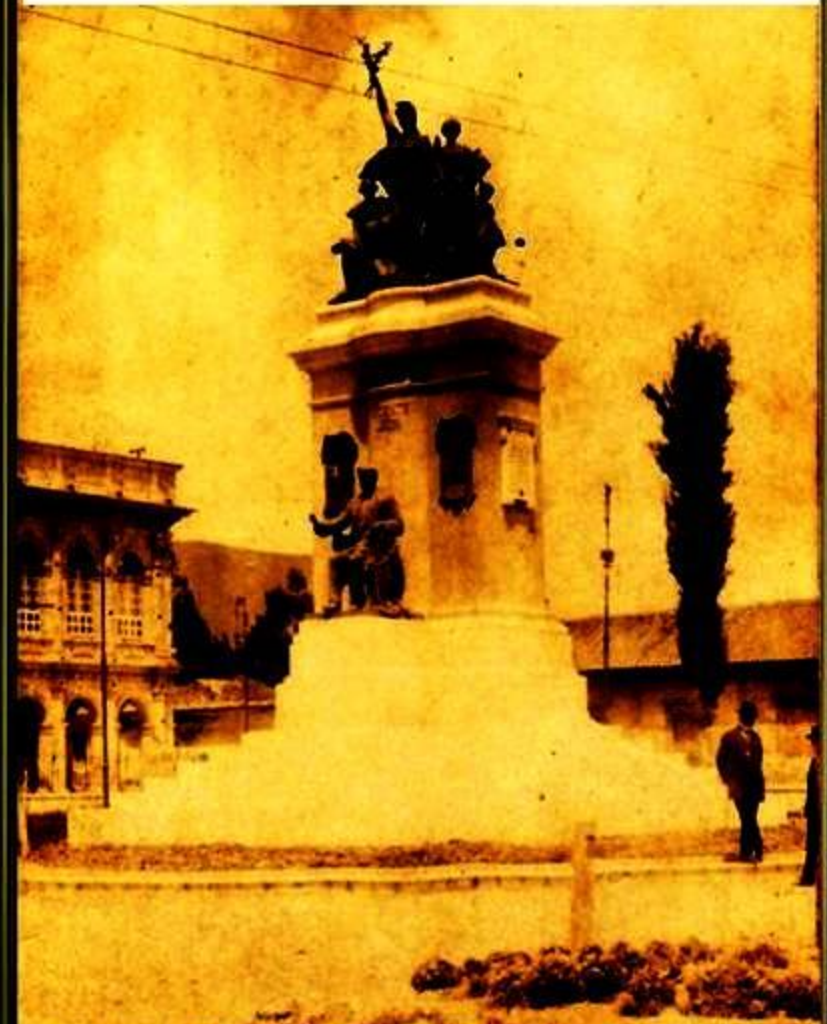
El General José María Urbina, en su calidad de Jefe Supremo de la República, fundamentado en el Testamento del Dr. León, transfirió 500 pesos mensuales de los fondos del Colegio de Latacunga, para fortificar el funcionamiento de "La Escuela Mística de Guayaquil" que tomó impulso por esta alternativa.

Igualmente en 1.856, con los dineros fruto de la manumisión, se trajo de Francia por iniciativa del Profesor Cáscola y el Don Juan Dr. Quevedo, un bien averdado laboratorio, el mejor de Sedastrico para enseñanza de Física y Química, sin descuidar la infraestructura necesaria no solo para estas ramas, sino del edificio en su totalidad, pues funcionaba un internado con estudiantes de diversas latitudes y tres escuelas, dos de varones, una de niñas, adscritas al plantel Vicentino.

En 1.858,99...el Gobierno ordenó se ponga a disposición el patrimonio del Colegio para afrontar el problema bélico con Perú. La misma época, se instaló una compañía "para que se purifiquen la cera de Nicaragua y Laurel, con utilidades al partir", entre el Comisario de Policía Manuel Pastor y la Junta Administrativa del Colegio.

Recién, un años posteriores, los caudales del filántropo Dr. León, fueron entregados a síntuo para el desarrollo de las haciendas ubicadas en Cotopaxi; sin embargo, qué lejos hallébase la última voluntad del donante, cuyo ferrottero señalaba la educación como esencia fortificante. Solo el Colegio de Latacunga, recogiendo en parte la simiente filantrópica, descuelló siempre adelante, adquiriendo la categoría de Universidad, con prestigio que rebasó LOS LINDEROS PATRIOS...

PAUL GARCIA EN UN ARTICULO DE LA REVISTA I MONSERRAT.- COTOPAXI, AFIRMA QUE EL PADRE DE VICENTE LEON FUE EL CIUDADANO JOSE TOLEDO VELA. CUANDO RECABAMOS MAYORES DETALLES SUPO DECIRNOS CONOCER DE UNA CARTA ENTRECruzADA DE HIJO A PADRE O VICEVERSA, ACLARANDO ESTE ENUNCIADO, DICHO DOCUMENTO SEGÚN NUESTRO INFORMANTE ES DE PROPIEDAD DEL DR. FERNANDO JURADO NOBOA.

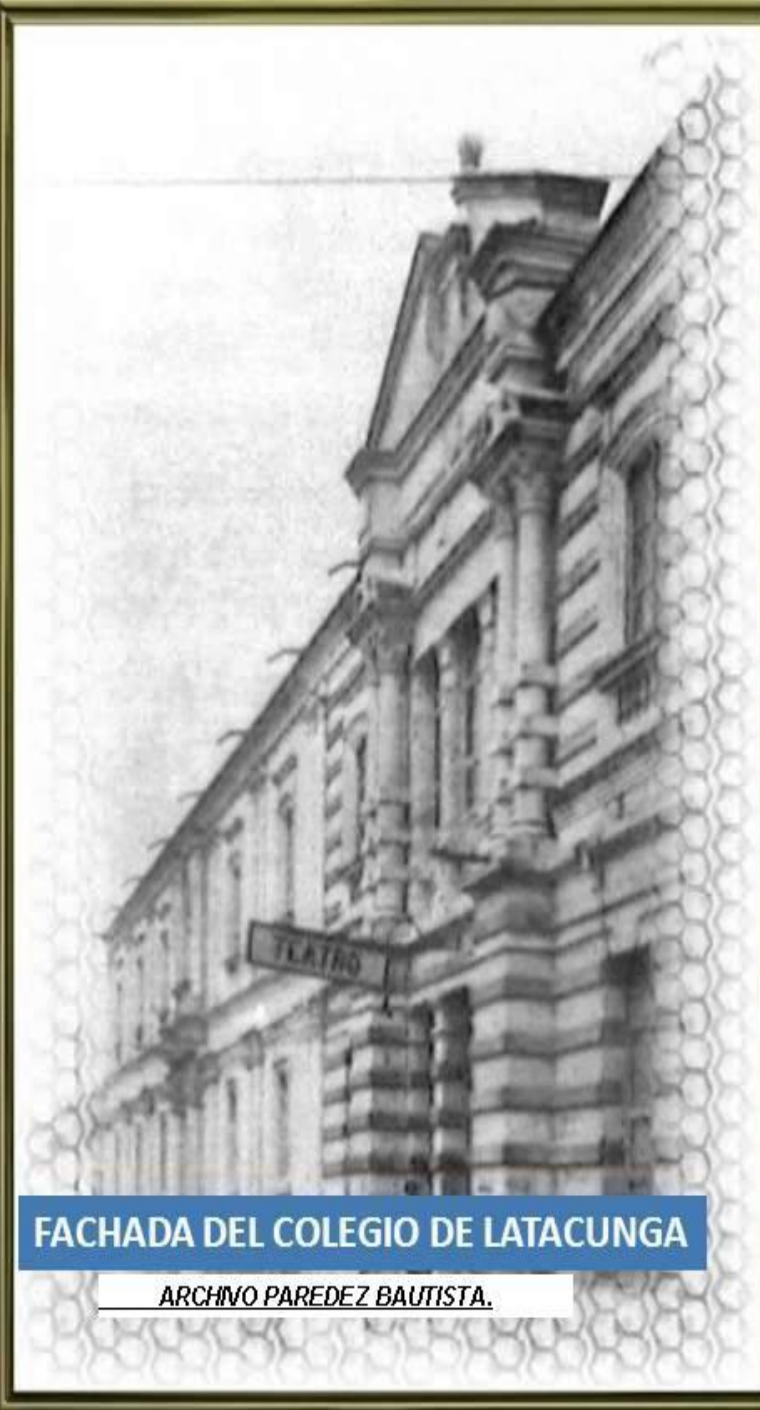


MONUMENTO AL FILANTROPO VICENTE LEON





DR. VICENTE  
LEON



FACHADA DEL COLEGIO DE LATACUNGA

ARCHIVO PAREDEZ BAUTISTA.





*INTERIORES DEL INSTITUTO VICENTE LEÓN DE LATACUNGA. AHORA (2.011) SU RECTOR ES EL DR. NELSON VACA ESTRELLA, ENTUSIASTA Y DINAMICO EN EL EJERCICIO DE SUS DELICADAS FUNCIONES. (ARCHIVO PAREDEZ-BAUTISTA).*



# Teatro Vicente León

1.929

Por: Eduardo Paredes Ortega.

**E**ste tan loable proyecto maduró en 1922 "ante la urgencia de reconstruir el Salón de Actos del plantel para llenar una necesidad inaplazable del público".

El mes de abril del año en referencia, siendo rector el Sr. Belisario Quevedo I., la Junta Administrativa del Colegio "convocó a los arquitectos residentes en el país para la presentación de planos, a fin de que la obra reúna las exigencias de una construcción en forma de PEQUEÑO TEATRO, designando un estímulo de cuatrocientos sucres al mejor proyecto. Efectivizada la selección de trabajos presentados, resultaron triunfadores: "... Augusto Ridder en cuanto a la distribución interna del salón y Luis Felipe Donoso Barba para el escenario y el frontis, acordándose en consecuencia una división equitativa del premio...".

Obra elegante ciertamente, sus proporciones no eran grandes, su belleza era única y de gran similitud al mejor teatro del país en ese entonces, el SUCRE de Quito.

Los trabajos fueron iniciados a los pocos días, utilizándose una parte del edificio del Colegio como base de la nueva construcción. Entre los años 1923-32, tocó dirigir los destinos de la institución educativa al Dr. Marco Tulio Varea Quevedo, quien logró del Gobierno y otros medios los fondos necesarios para llevar la construcción del magnífico teatro hasta la culminación. El año 1929, conmemorando el Primer Grito de Independencia en

América (10 de Agosto) se resuelve inaugurar el hermoso teatro, pero, se posterga por un día el trascendental evento, esperando contar con la presencia del Sr. Presidente de la República.

En la mañana del 11 de Agosto de 1929, estuvo en Latacunga el Dr. Isidro Ayora y una selecta comitiva incluyendo la colonia de latacungueños residentes en la Capital, aquel día fueron inauguradas dos obras: El edificio del Cotopaxi Tennis Club y el Teatro del Colegio Vicente León.

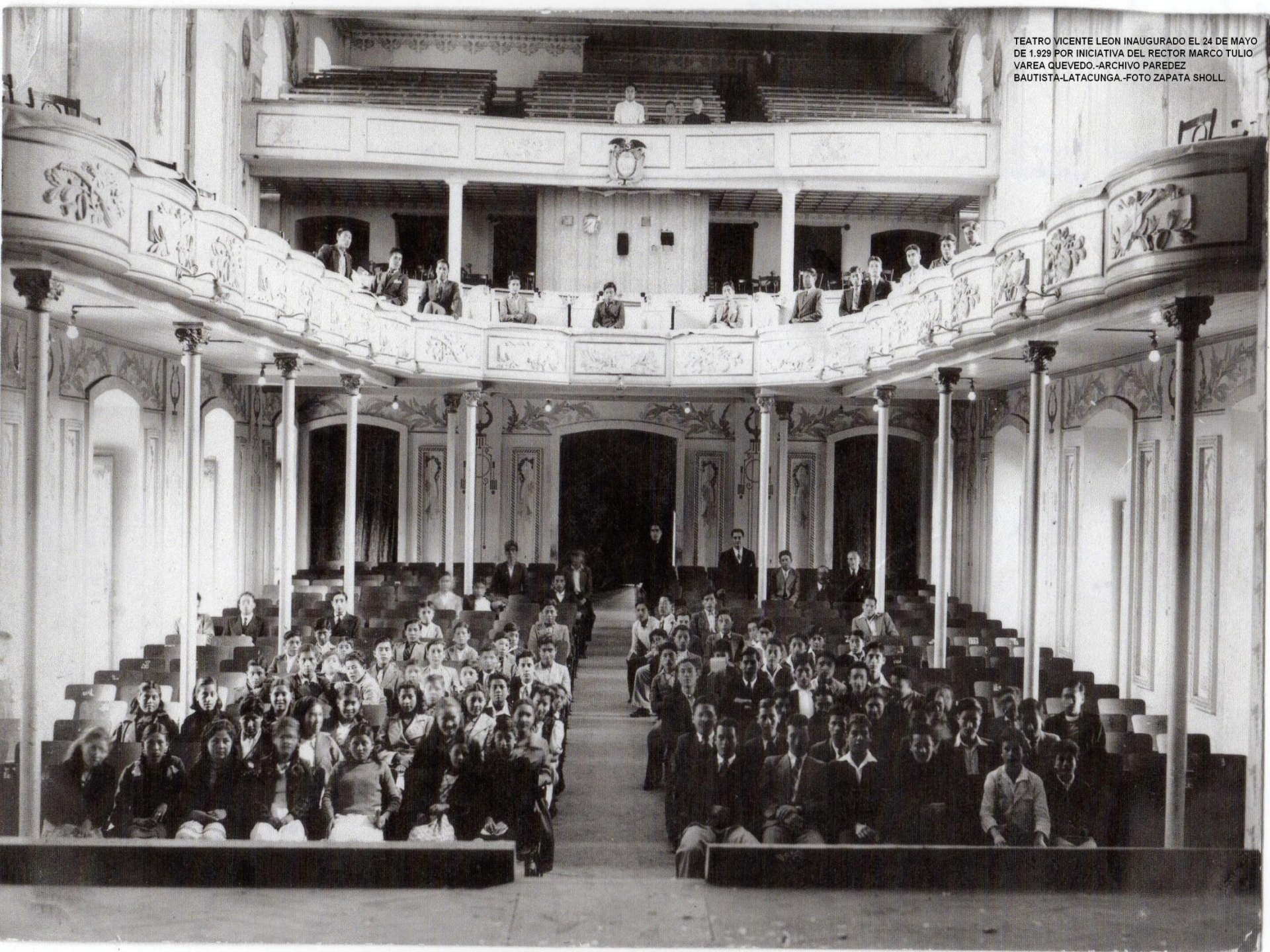
En las noches, ensayaron veladas de gala y el debut de la "Compañía Nacional de Operetas y Zarzuelas" en la que participaron exitosamente los latacungueños Victoria Aguilera y "el canario" Leonardo Barriga León, la obra, "El Anillo de Hierro", un estreno sensacional, con la presencia multitudinaria del público latacungueño.

Los años venideros fueron de notoriedad para el lujoso escenario con presentaciones de renombre internacional, incluyendo la participación permanente de estudiantes del Colegio y encargado de la dirección escénica, una de ellas la Comedia de Ladislao Fodor: ATREVETE SUSANA, de gran recordación. Todavía, en la década del 50, el Teatro se vistió de luces para recibir al trío mexicano Los Panchos, artistas de fama mundial.

Lo demás es historia reciente y a veces es preferible no recordarla.



TEATRO VICENTE LEÓN INAUGURADO EL 24 DE MAYO  
DE 1.929 POR INICIATIVA DEL RECTOR MARCO TULIO  
VAREA QUEVEDO.-ARCHIVO PAREDEZ  
BAUTISTA-LATACUNGA.-FOTO ZAPATA SHOLL.







# LAS VELADAS EN EL TEATRO

LATACUNGA...ARCHIVO PAREDEZ



LOS PANCHOS EN LATACUNGA-1.953-AUTOR MARCO KAROLYS BACA



ARCHIVO PAREDEZ BAUTISTA-LATACUNGA



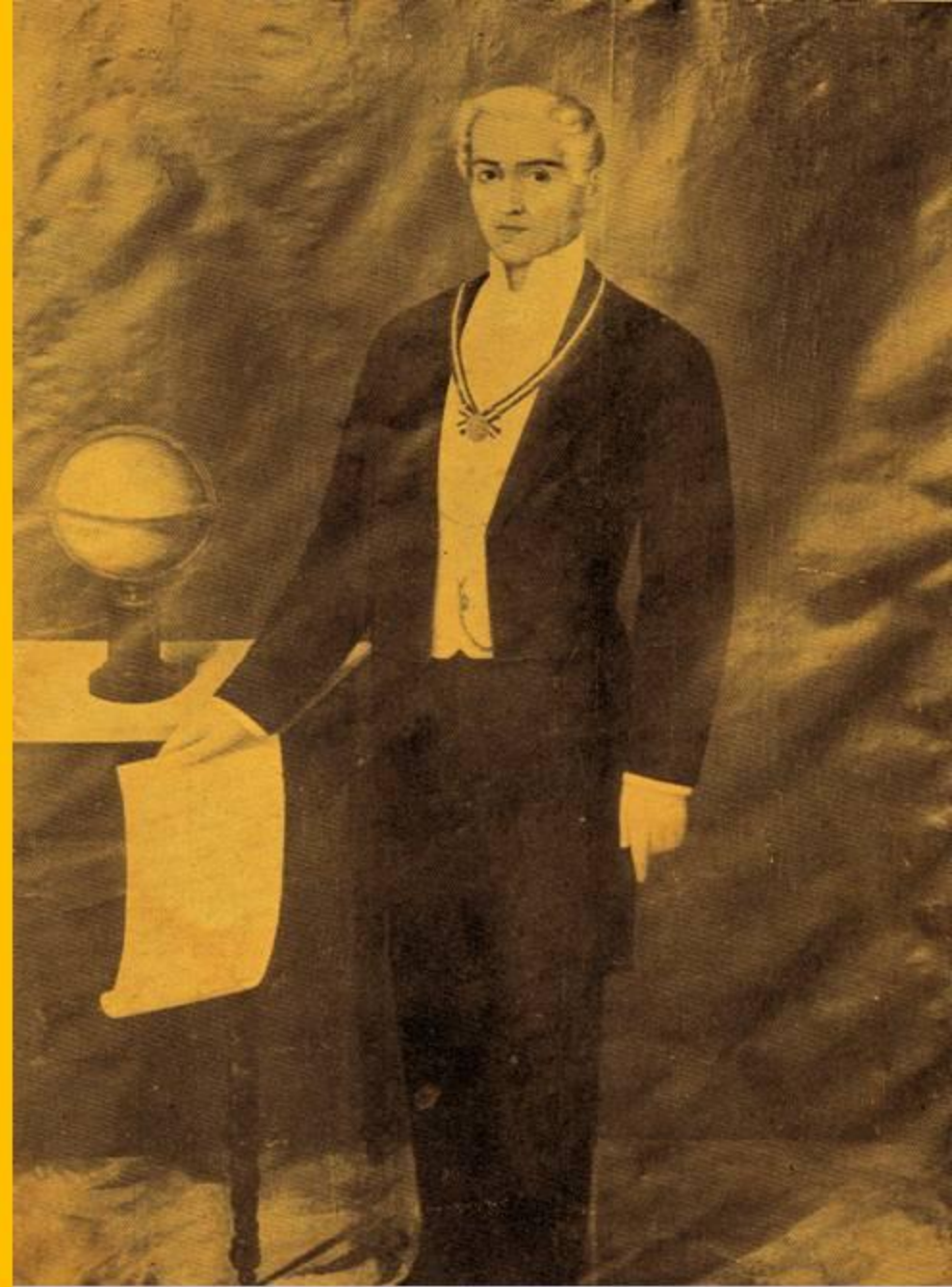


**Bachilleres vicentinos del 35.— Primera fila: Der. Izq.- Ney Naranjo, Rodrigo Poveda; segunda fila: Ricardo Maldonado, Carmelina Caicedo, Leonilde Flores, Rebeca Moya, Rodrigo Subía; tercera fila: Raúl Pazmiño, Gonzalo Alarcón, Gonzalo Escudero, Miguel Varea, Augusto Moscoso, Manuel Fabara; tercera fila: Lautaro Bautista, Jorge Jiménez, Bayardo Sandoval, N. Ramos.**





PROYECTO DEL MONUMENTO.-AÑO 1.922



DR. VICENTE LEON.-EL GRAN FILANTROPO ...



PLANO DE LATACUNGA SIGLO XVII  
EDUARDO PAREDEZ BAUTISTA



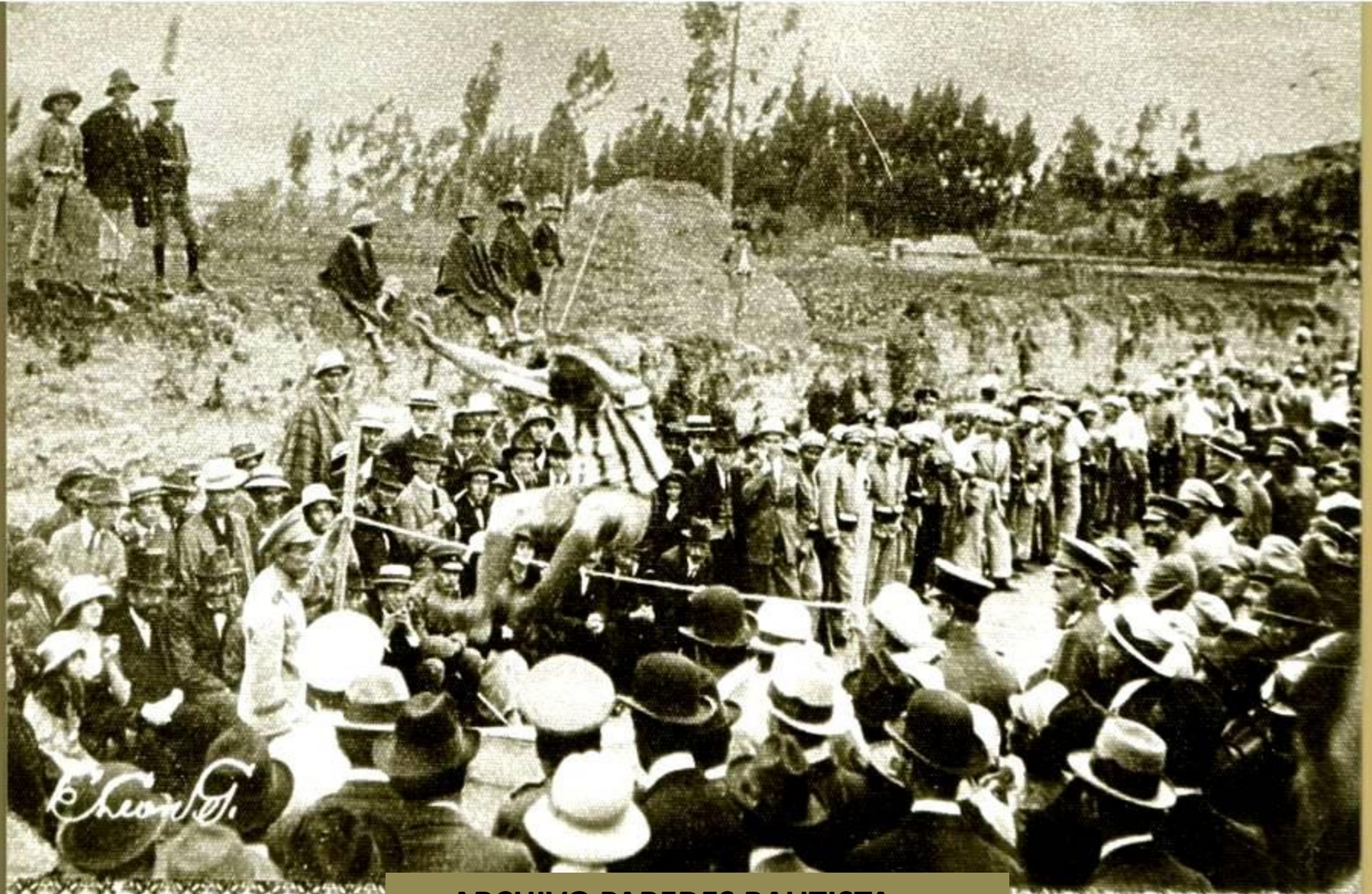
- **1.980.-12 DE SEPTIEMBRE, EL COLEGIO VICENTE LEÓN DE LA CIUDAD DE LATACUNGA, SE CONVIRTIÓ EN INSTITUTO SUPERIOR MEDIANTE ACUERDO 16670, SIENDO MINISTRO DE EDUCACIÓN EL DOCTOR GALO GARCÍA FERAUD. LOS FUNDAMENTOS CORRESPONDIENTES PARA ESTE EFECTO SE EFECTUARON EN LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y COMPRENDÍAN LAS ESPECIALIDADES DE OPTOMETRÍA , SEGURIDAD, HIGIENE EN EL TRABAJO Y POS BACHILLERATO CON DOS AÑOS DE ESTUDIOS.**
- **CABE SEÑALAR QUE HASTA ENTONCES, LA PROVINCIA NO CONTABA CON NINGÚN INSTITUTO SUPERIOR O EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, LO QUE LLENO AMPLIAS ASPIRACIONES DE LA JUVENTUD ESTUDIOSA. HAY QUE RECONOCER LAS GESTIONES REALIZADAS PARA EL EFECTO POR EL ENTONCES RECTOR LIC. FAUSTO ROMAN CHACON.**
- **COMO ES DE DOMINIO, SOLO EL 24 DE ENERO DE 1.995, CON LA CREACIÓN DE LA "UTC" SE DIO UN VIRAJE A LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN COTOPAXI.**



VISTA INTERIOR DEL COLEGIO



COMPETENCIAS DE LOS VICENTINOS EN LAS INMEDIACIONES DE LA LAGUNA.-AÑO 1.919



*El Comercio*

**ARCHIVO PAREDES BAUTISTA**

Salto alto por el Sr. Carlos Rivadeneira, alumno del Colegio



LATACUNGA...

1957 - 2007

AL CELEBRAR SUS BODAS DE ORO

RINDEN JUSTO HOMENAJE DE RECONOCIMIENTO A LA CENTENARIA INSTITUCION Y A NUESTROS DISTINGUIDOS PROFESORES, EN SUS 167 AÑOS DE FUNDACION.

Silvia Alcázar A.  
 Marcelo Alcázar B. †  
 Antonio Andrade C.  
 Libert Albán C.  
 Eduardo Acosta C.  
 Greta Araujo L.  
 Nancy Araujo P.  
 Vicente Aguilera P.  
 Rodrigo Albán S.  
 Hipatia Bonilla B. †  
 Edmundo Baqueró S. †  
 Virgilio Balarezo V.  
 Oswaldo Coronel A.  
 Edivar Cerda J.  
 Wilson Córdova R.  
 Juan Escobar C.  
 Leopoldo Egas V.

Inés Fabara Z.  
 Blanca Hidalgo C.  
 Juan Herrera. †  
 Mariana Jiménez A. †  
 Patricio Jarrín M.  
 Abela Mejía C. †  
 Ramiro Martínez H.  
 Madison Moreno M.  
 Mercedes Noroña  
 José Proaño M. †  
 Washington Quintana S.  
 Luz Robayo I.  
 Felipe Ricaurte R.  
 David Romo V. †  
 Elva Tapia G.  
 Ana María Solís M.  
 Cumandá Yerovi M.

Latacunga, 24 de mayo de 2007.

24 de mayo 2007

ALUMNOS VICENTINOS.-AÑO 1.957.  
ARCHIVO PAREDEZ BAUTISTA...





**INSTALACION.**—«En la villa de Latacunga, cabecera del cantón del mismo nombre, a veinte i cuatro de mayo de mil ochocientos cuarenta i dos, reunidos a las diez de la mañana, en la casa destinada provisoriamente para local del Colegio, las autoridades públicas, los venerables párrocos del lugar i de las inmediaciones, las comunidades religiosas, todos los vecinos notables i un inmenso pueblo: presididos por el señor Corregidor del Cantón, i su medio Concejo Municipal, en medio del regocijo i entusiasmo públicos que por todas partes, desde las vísperas, se habían manifestado, se procedió al establecimiento solemne del **COLEGIO DE SAN VICENTE DE LATACUNGA.** Al efecto, el Señor Corregidor Doctor Antonio Mata, puesto de pie, tomó la palabra, i dijo: «Un sentimiento de la más completa satisfacción experimento, Señores, al instalar en la tierra que ví la luz primera, i por la cual tengo gratas y tiernas afecciones, un establecimiento literario, fundado por la liberalidad de un laticungueño ilustre, acogido por la protección de nuestras leyes, y apreciado por este recomendable vecindario como una fuente perenne de inapreciables bienes. Esta impresión agradable que siente mi espíritu, es aún más viva, al recordar, que desde la gloriosa lucha de la independencia americana que hizo rayar entre nosotros la aurora de la libertad, ha sido un objeto de nuestros vehementes anhelos el de plantear bajo el inmediato dominio del segundo rei de los Andes, el majestuoso Cotopaxi, un Colegio de Instrucción Pública, que derramara las benéficas aguas de la ilustración sobre este teatro de desastres de que ha sido testigo ese formidable coloso, i sobre las tristes señales que nos dejó el ominoso yugo del despotismo, para que fecundizando este suelo desgraciado i cultivando el entendimiento de sus hijos hiciera producir con abundancia los esquisitos frutos de la virtud y saber! Proyecto sublime i grandioso que pasó de la línea del deseo, pues que esco-

llado en la absoluta carencia de recursos propios, ocasionada por la destrucción de los canales de nuestra antigua riqueza, estaba ahogado, por decirlo así, en los conflictos de la impotencia.

«En tal estado de penuria ¿podría imaginarse que un ecuatoriano que desde los primeros años de su juventud, hizo suya la Patria de Manco-cápac, hubiese consagrado toda su vida a penosas i asiduas tareas con el importante fin de acumular sus productos, formar un crecido capital, i legarlo en herencia al pueblo en que recibió únicamente el ser y el sustento de su infancia para que en él se promueva la creación de un manantial inagotable de felicidad?

«Reservada estaba, Señores, esta preciosa institución, a uno de esos extraordinarios prodijios que obra el amor al país natal; ese amor dulce, que engendra la naturaleza i fomenta la civilización, al cual deben su celebridad las Repúblicas de Grecia y Roma, i sin cuya existencia se tendrían por fabulosos los rasgos de heroísmo patriótico que hermocean la historia de las naciones cultas. A él debemos el consuelo de poseer desde este día, lo que no alcanzaba a prometernos una remota esperanza.

«¡Patriota ejemplar, esclarecido **VICENTE LEON!**, tus restos venerables reposan ya en la paz del sepulcro; pero tu memoria aun vive en los corazones de la presente jeneración, i vivirá en toda la posteridad de los laticungueños: tu alma es la propiedad de la gloria; allá resides gozando la bienaventuranza con que el Ser Eterno premia a los bienhechores de la humanidad: desde esa mansión dichosa de los inmortales acepta la gratitud del pueblo que beneficiaste: en su nombre yo te tributo el más rendido homenaje de reconocimiento.

«Y vos, Señor Rector, que habeis sido escogido para dirigir este nuevo establecimiento, escuchad los votos de su fundador que os mira desde el excelso puesto que ocupa,



i los de esta porción considerable de la familia ecuatoriana que atentamente os contempla. Grande es el encargo que se os ha confiado, i grandes las esperanzas que inspira vuestra sabiduría. Sois el primer custodio de este plantel de ventura social: cuidadlo con esmero; cuidad con afán estas tiernas e intelijentes plantas, que con placer entrego a vuestra vijilancia; hacedlas florecer en el vasto campo de la filosofía, i ofrecednos en sus progresos, dichas, perfección y prosperidad».

Seguidamente el Señor Rector Doctor Rafael María Vázquez, dijo:

«Señores: En los siglos cuyos acontecimientos conserva la historia yo no encuentro que el furor de las armas haya sido bastante poderoso para suspender los progresos del espíritu, sino una sola vez, a saber, cuando una nube de bárbaros, desprendida del norte, inundó el mediodía de Europa. Despues de esta catástrofe, de cuyos estragos apenas pudieron salvarse en los claustros relijiosos de la Italia, algunos monumentos del saber de la venerable antigüedad, ni las guerras nacionales, ni las contiendas domésticas han podido detener ni mucho menos matar el movimiento progresivo de la razón humana; por lo que, i sobre la fe de los hechos, i la lejitimidad de las consecuencias, me atrevo a asegurar que ya más nunca el poder de las tinieblas triunfará sobre el esplendor de las luces. La división i desvinculación de la propiedad territorial, —el repartimiento de la riqueza mobiliaria—, las navegaciones de travesía, los descubrimientos de Vasco de Gama y de Cristóbal Colón, la invención y perfección de la imprenta, el establecimiento de sociedades científicas para varios fines de universidades y de periódicos, la aplicación del vapor al movimiento de los buques, el vuelo del comercio, los adelantos de la agricultura y las fábricas, el dogma de la igualdad legal proclamado al-

tamente por los filósofos i por los políticos i consagrados en las instituciones de los pueblos, la moral convertida en derecho de las naciones i mil otros hechos cada uno de ellos en sumo grado importante, han escrito para la posteridad con caracteres de fuego, con signos indelebles este consolador principio: las ciencias que influyen en la perfección social, marcharán siempre en progreso.

«Preciso era, Señores, que a este pueblo virtuoso, a este pueblo víctima en tiempos atrás de las convulsiones del globo, le llegase su vez en el universal movimiento que en el 19º siglo empuja a todo el mundo a la dicha. Acojidas por el Gobierno las benéficas intenciones de un paisano vuestro, de un ecuatoriano de buena memoria, de un americano, cuyo nombre es deber nuestro trasmitir a las jeneraciones con los encantos de la filantropía i los honores del patriotismo; acogidas las jenerosas y elevadas miras del venerable DR. VICENTE LEON, teneis vosotros para vosotros y para vuestra descendencia un establecimiento literario, que ya muchas porciones del jénero humano quisieran poseer, un establecimiento que le dará al pueblo un brillo más sólido que aquél, con que, en épocas de feliz recuerdo se hizo conocer a largas distancias por sus excelentes manufacturas que atraían en abundancia los metales preciosos de los opulentos Pasto y Potosí y de las minas de Popayán, i enriquecían prodigiosamente estas rejiones con una importancia capaz de hacerle pesar en los futuros destinos del Estado.

«Cuando contemplo los fenómenos sociales a que puede dar existencia la educación pública bien dirigida, se ensancha mi alma para los más suaves y para las más profundas sensaciones; y contrayéndome al objeto que nos tiene hoy reunidos, me encuentro animado de un deseo ardiente de dirigirme a cada uno de vosotros para dáros una sincera y cordial felicitación. Sin educación nacional, no existen virtudes



nacionales; y sin éstas, no hay orden, no hay prosperidad, no hay engrandecimiento; soy de la opinión del célebre publicista Montesquieu, que sin virtudes no hay República. Una atmósfera encapotada y sombría, en medio de cuyas opacas turbulencias no se divisan sino limitados puntos de luz, pesa sobre el ambiente que se extiende desde Tejas hasta el estrecho de Magallanes y no es dado esperar la conjuración de esta tormenta sino del progreso de las luces. Cuando éstas hayan recibido el desarrollo e incremento de que son dignos y muy capaces los jóvenes estados de América, la paz la cubrirá con sus alas, y la fama publicará sus glorias; entonces la ley será justa en todas sus partes, los escogidos para hacerla cumplir, serán fieles a su alta misión, y los pueblos dóciles y sumisos a la autoridad; entonces la razón reemplazará enteramente a la fuerza, y cesarán las armas de arreglar querellas de las naciones; entonces una virtud ilustrada y sólida campeará en las relaciones privadas y en la conducta pública de los hombres, quienes apoyados en las promesas de la consoladora religión, sellada con la muerte del Redentor, trabajarán de acuerdo en su temporal y eterna ventura. ¡Feliz, mil veces feliz, aquel mortal a quien le sea dado vivir en este siglo de rejección! Una parte de la Europa, reposada en el seno de una paz que parece consolidarse, comienza ya a recoger los sazonados frutos de su ilustración.

«Para realizar, respecto de nosotros, tan bella perspectiva, preciso, absolutamente preciso es, conciudadanos, reunir todos nuestros esfuerzos para dar a la juventud, a esta preciosa porción de la sociedad y esperanza de la patria, una educación religiosa, moral, intelectual y física en que la brillantez del momento se sacrifique a la solidez de la duración. Que de los establecimientos literarios salgan cristianos sin fanatismo, moralistas prudentes y benéficos, sabios sin pretensiones, hombres sanos y robustos; en una palabra: hombres

dignos de Dios y de la Patria: *Deo et patria natura nos genuit*. Honremos la memoria de los orijinales habitantes de esta tierra que, no obstante su barbarie, tanto esmero ponían en formar a sus hijos; que estas inmensas moles de pórvido coronadas de eterna nieve que decoran la pomposa escena cuyo centro estamos ocupando, que el Cotopaxi, el Iliniza, el Tunguragua, testigos mudos, pero venerables, de la más espantosa y triste catástrofe, lo sean también de que **LATACUNGA SE LEVANTA CON MAJESTAD Y BRIO DE LA POSTRACION EN QUE YACE.**

«En cuanto a mí, me considero tan honrado en medio de vosotros, como cuando lleno de interés, de ardor y de patriotismo, daba lecciones a lo más brillante de la juventud de Nueva Granada en el primer Colejio de la capital de aquel importante Estado, y ningún sacrificio, esfuerzo ninguno excusaré para llenar vuestras esperanzas y la confianza del Gobierno Ecuatoriano. A vosotros, ilustres majistrados, en cuyas manos las instituciones han consignado una porción importante del poder público, —a vosotros venerables sacerdotes cuyo corazón y cuyos labios deben ser el depósito de la verdad eterna para enseñarla a los pueblos,— a vosotros padres de familia que habeis recibido de la naturaleza una misión tan importante que la ley ha confirmado, —a vosotros jóvenes y niños de entre quienes han de salir los ministros del culto, los lejisladores, los administradores y los jueces,— a vosotras también madres, esposas, hermanas, tierna creación del sexto día, y complemento de la especie humana, a todos, a todos toca cooperar para que mis sacrificios y esfuerzos no sean estériles: vuestro es este establecimiento y vuestra será la gloria y la realidad de los adelantamientos que en él se hagan. Nada importa que ahora sea pequeño, pues por lo común esta es la suerte de las grandes empresas, pequeñas al principio; marchan, se desenvuelven con lentitud, y no raras



veces llegan a ser colosales: esas Universidades de Europa que iluminan la tierra, fueron en un tiempo escuelas de poca importancia.

«¡Quiera la alta Providencia, que todo lo rije, bendecir desde su comenzamiento nuestra noble empresa, y derramar sobre ella a torrentes la prosperidad!

«¡Viva la memoria del venerable Dr. Vicente León! Vivan los claros varones que han prestado servicios a la causa de las luces! Viva la libertad!»

Seguidamente el R. P. Mercedario Fr. Vicente Ruiz, a cuyo cargo ha estado la clase de latinidad que ha existido en esta villa, se espresó en estos términos:

«Al fin, Señores, llegó el venturoso día que hará época muy agradable en los fastos de la historia de Latacunga: día cuya memoria será eterna, y que marcará con el sello de la gratitud nuestros corazones, y los de nuestros descendientes, al recordar el inestimable bien que vinculó en este país el benéfico y jeneroso DR. VICENTE LEON. Este ilustre ecuatoriano, este admirable y virtuoso patriota, sin embargo de haberse ausentado de su suelo natal, en los primeros lustros de su juventud conserva siempre en su pecho la ardiente llama del amor a su patria: jamás la pierde de vista, y desde las rejiones remotas del Perú, en donde había labrado su carrera literaria y obtenido los primeros y más honoríficos empleos de aquella República, estiende su vista bienhechora sobre Latacunga y forma el proyecto de beneficiarla. Mas al ver que se acercaba el fin de su vida, y que no podía cumplir personalmente sus designios, dispone en su testamento, que su patria sea la única heredera del caudal que había reunido con indécibles sacrificios. Que con éste y bajo la protección del Gobierno, se establezca en esta Villa un Colejio, en donde puedan cultivar sus talentos aun aquellos niños que por la clase de su suerte no pueden ir a la Capi-

tal a adquirir los conocimientos científicos, que hacen útil al hombre en la sociedad.

«Este rasgo heroico de filantropía de nuestro ínclito bienhechor, va a tener hoy su cumplimiento. Nuestro ilustrado y paternal Gobierno le dá todo el impulso, tomándole bajo sus auspicios. Con este fin expide un Decreto reglamentario que sirve de base al ejercicio de la administración económica del Colejio: nombra por primera vez, en uso de sus facultades, los funcionarios de la educación pública, y ordena, por último, que a la mayor brevedad se instale el Colejio de SAN VICENTE, en recuerdo de nuestro esclarecido fundador.

«Este feliz acontecimiento es el que nos reúne hoy en esta casa, y el que me obliga a ponerme en vuestra presencia, mis caros compatriotas, para consignaros estos niños que han estado a mi cargo, desde que el Ilustre Concejo Municipal me los confió. En este período de cinco años, les he inspirado, en primer lugar, el santo temor de Dios, que es el principio de toda sabiduría, los he instruído a medida de mis pequeños conocimientos en los fundamentos de nuestra religión sacrosanta y en elementos de la gramática latina combinada con la castellana. Quédame, pues, el consuelo de haber desempeñado en lo posible esta confianza, y de haber preparado esta corta semilla, que cultivada por la mano diestra y sapientísima del benemérito Señor Rector y Catedrático de Filosofía producirá ópimos frutos en el ameno y fértil campo de Minerva. Allí con el esplendor de las luces, que se esparcirán en abundancia, progresarán los talentos, y se notarán muy pronto las ventajas deseadas.

«Mas para que éstas puedan conseguirse, será preciso, amable juventud, alumnos predilectos, tiernos planteles de la sociedad, que coopereis de vuestra parte al cumplimiento de la voluntad de nuestro bienamado bienhechor. Que os dedi-



queis con constancia al estudio, que desterreis enteramente de vosotros la pereza, que trabajéis con vigor, que os manejeis con una moralidad cristiana y con una voluntaria inclinación a la virtud.

«Yo me considero, Señores, completamente premiado de mis afanes, con solo ver hoy instalado el Colejio de San Vicente, y que la juventud de mi amada patria haya entrado en posesión del precioso legado de tan magnánimo compatriota. ¡Que el cielo bendiga este benéfico establecimiento! ¡Que progrese cada día sin experimentar las vicisitudes del tiempo! Y que sea éste en adelante, según la mente del fundador, EL SANTUARIO DE LAS VIRTUDES Y DE LA CIENCIA.»

El Señor Correjidor, que es al mismo tiempo es Inspector de Estudios, volviendo a tomar la palabra dijo:

«A NOMBRE DE LA REPUBLICA Y POR AUTORIDAD DE LAS LEYES, DECLARO SOLEMNEMENTE INSTALADO EL COLEJIO DE SAN VICENTE DE LA LATA CUNGA.»

Y por ser la presente ACTA DE INSTALACION, la firman los señores Correjidor, Miembros del Concejo, Rector del Colejio y Secretario Municipal que da fe.

*f) Antonio Mata*

*f) Joaquín Iturralde f) Manuel Moscoso f) Carlos Viteri  
f) Francº Zevallos f) Rafael M. Vázquez f) Camilo Gallegos*

Al día siguiente de la instalación, se constituyeron en la casa del Sr. Juan Antonio Vivero (la que es hoy de la familia Iturralde de Irazábal) arrendada provisionalmente para local del Colejio, los señores Dr. Rafael María Vázquez, Rector-Catedrático de Filosofía; Joaquín Izurieta, Alcalde 1º

Municipal; Don Francisco Zevallos, Síndico del Cantón y Fr. Vicente Ruiz, Catedrático de Latinidad combinada con la Gramática castellana, y procedieron a organizar la primera Junta Administrativa que quedó integrada por los mismos señores. Fue nombrado Secretario el joven cursante Camilo Gallegos y Soto; y Colector de Rentas del Establecimiento, Dn. José Modesto Larrea.

### **DR. RAFAEL MARIA VAZQUEZ (1842-1846)**

Este ilustre Rector, que supo interpretar con fidelidad y entusiasmo los nobles designios del Dr. León, era oriundo de Santa Fe de Bogotá, donde realizó sus estudios primarios, secundarios y de Facultad Mayor, ordenándose, primero de sacerdote, y recibiendo la investidura de abogado en 1832. El éxito con que coronó sus estudios en ambas carreras y su fuerte inclinación a la política le granjearon bien pronto, honoríficos puestos, como el de la diputación al Congreso de 1839; pero su temperamento luchador por la causa de la República despertó la desconfianza de su Gobierno, obligándole a abandonar Nueva Granada, en 1840. Después de recorrer algunos países sudamericanos, hizo su arribo a la ciudad de San Francisco de Quito en coincidentes momentos en que se trabajaba por la instalación del Colejio. Presentado por Don Rufino Cuervo, Ministro de la Nueva Granada en el Ecuador, al Gral. Juan José Flores, Presidente de la República, éste llega a prendarse de su extraordinaria ilustración e inteligencia y piensa retenerle en el Ecuador mediante algún importante cargo en su Gobierno; y, de los varios y honoríficos que se le ofrecen, el Dr. Vázquez acepta el de Rector del Colejio de San Vicente, tal vez por estar más en consonancia con su vocación educadora.

Una vez en el Rectorado, todas sus miras y esfuerzos tienden a organizar debidamente el Plantel confiado a su dirección.





***COTOPAXI, GUARDIAN ETERNO DEL VALLE SERRANIEGO...***

***ARCHIVO PAREDEZ BAUTISTA.-LTGA.***

